



**ACTA NO. ADM-003-2024**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. El día **miércoles trece (13) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 10:30 am**, reunidos en el salón Charles Sumner, ubicado en el 6to. piso del Senado de la República, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Senado, presidido por el senador de la provincia Peravia, el señor Milcíades Franjul Pimentel; el secretario general administrativo, Lcdo. Jaime Tió Fernández, miembro; el director de planificación y desarrollo institucional, Lcdo. César A. Rodríguez Pou, miembro; el consultor jurídico, Lcdo. Alejandro Peña Núñez, miembro y asesor legal; y el Lcdo. José Campusano Rojas, encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro.

Reunido el Comité de Compras y Contrataciones, y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 20 en adelante de la ley 340-06, sobre presentación y evaluación de ofertas y 83 y siguientes del Reglamento marcado con el No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre de 2012, de aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, sobre Compras y Contrataciones, de fecha 20 del mes de julio del año 2006, el presidente del Comité, como de costumbre, dio apertura a la reunión, agradeciendo la asistencia de todos los presentes y dando a conocer el siguiente punto de agenda:

4  
TECH

**PUNTO ÚNICO:** Conocer las subsanaciones y los informes de los peritos asignados para la evaluación de la oferta técnica "Sobre A" de la empresa participante, en el procedimiento referenciado como **SEN-CCC-PEEX-2024-001**, para la adquisición de las licencias y servicios de implementación de una plataforma integrada de gestión financiera, administrativa, nómina y de recursos humanos y régimen fiscal del Senado de la República, y si procede, aprobar el informe definitivo de evaluación de la oferta técnica "Sobre A" a fin de habilitar a la empresa participante para la apertura y lectura de su oferta económica "**Sobre B**".

**RECIBIDO:** Los informes suscritos por los Lcdo. Melvis E. León, encargado de Sistema de Desarrollo del departamento de Informática; y el Ing. Dalvin Manuel Jiménez Valdez, encargado de Sistema Administrativo y Financiero, designados como peritos evaluadores de las ofertas presentadas, para el supra indicado proceso.

**RECIBIDAS:** Las subsanaciones del oferente **LOGIC ONE, SRL**, quien subsanó las siguientes documentaciones:

- 1) Copia del Certificado de nombre comercial vigente;
- 2) Estados Financieros de los últimos tres (3) ejercicios contables consecutivos, certificados por un Contador público autorizado, **(firmados y sellados en cada una de sus páginas)**.

**LEIDOS:** Los informes DI-058/2024 y DI-059/2024, de fecha 12 de marzo del presente año, suscritos por los peritos evaluadores, en los cuales hace constar que el oferente **LOGIC ONE, SRL**, participantes en el procedimiento referenciado como **SEN-CCC-PEEX-2024-001**, para la adquisición de las licencias y servicios de implementación de una plataforma integrada de gestión financiera, administrativa, nómina y de recursos humanos y régimen fiscal del Senado de la República, **en el cual obtuvieron 85 puntos en total**.

**VISTO:** El numeral 1.15 del pliego de condiciones sobre subsanaciones.

**VISTO:** los criterios de evaluación en el pliego de condiciones referencia SEN-CCC-PEEX-2024-001, en su acápite 3.4 indica que las propuestas deberán demostrar elegibilidad, capacidad financiera y capacidad técnica, para poder ser habilitados, lo cual se hará bajo la modalidad de puntajes.

**El Comité de Compras y Contrataciones del Senado de la República, en ejercicio de sus funciones;**

**MANIFIESTA:** Su aprobación y conformidad con el informe definitivo de evaluación de la oferta técnica "Sobre A" y **APRUEBA** la habilitación del oferente **LOGIC ONE, SRL**, debido a que cumple con el pliego de condiciones específicas requeridas, del procedimiento referenciado como **SEN-CCC-PEEX-2024-001**, para la adquisición de las licencias y servicios de implementación de una plataforma integrada de gestión financiera, administrativa, nómina y de recursos humanos y régimen fiscal del Senado de la República.

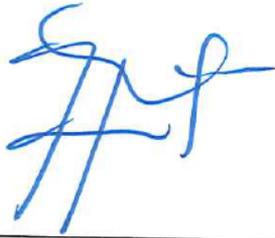
Por ello, el **Comité de Compras y Contrataciones**, ordena al Departamento de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de la oferta técnica "Sobre A" del único participante y con ello habilitar para la apertura y lectura de su oferta económica "Sobre B" en el día, hora y lugar indicado en el cronograma del referido proceso.

El Senador Milcíades Franjul, como presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Senado, expresó a los demás miembros del Comité, si deseaban hacer uso de la palabra, no habiendo más nada que tratar, quedó clausurada la presente reunión, a las 11:45 AM., en el mismo lugar y fecha más arriba indicada.

**"POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES"**



Milcíades Franjul  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones  
Senador por la Provincia Peravia



---

**Alejandro Peña Núñez**  
Consultor Jurídico  
Asesor Legal y miembro



---

**Lic. Jaime Tió Fernández**  
Secretario General Administrativo  
miembro



---

**César A. Rodríguez Pou**  
Dir. de Planificación y Desarrollo Institucional  
miembro



---

**José Campusano Rojas**  
Encargado de la Oficina Libre Acceso  
a la Información  
miembro